



MANIFIESTO DE AFAMMER POR EL 8M - DÍA DE LA MUJER

#MujerRuralAfammer #8MAfammer

8 de marzo de 2025.- Como cada 8 de marzo desde AFAMMER conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y nos unimos al lema de Naciones Unidas **“Para todas las mujeres y las niñas. Derechos. Igualdad. Empoderamiento”**.

Este 8 de marzo lo celebramos de una forma especial, ya que en 2025 celebramos un hito histórico que marcó una hoja de ruta global hacia la igualdad real de oportunidades: **el 30 Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**.

AFAMMER estuvo en 1995 en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, el foro internacional del que nació esta Plataforma de Acción, que reunió a líderes de 189 países en un compromiso global por la igualdad de género.

Este año, **AFAMMER volverá a llevar la voz de las mujeres rurales a Naciones Unidas en la 69ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69)** con la organización del evento paralelo **‘Mujeres rurales en el mundo: 30 años desde Pekín’**. En este espacio de diálogo y reflexión, analizaremos los avances alcanzados en estas tres décadas y los desafíos pendientes para alcanzar la igualdad real y efectiva.

Beijing no fue solo una conferencia, **fue una llamada de acción mundial para reconocer que los derechos de las mujeres son derechos humanos**.

Además, tuvo un **significado especial por su enfoque en las mujeres rurales**, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo sostenible y los desafíos específicos que enfrentan: la falta de acceso a recursos, la discriminación en el ámbito laboral y su invisibilización en las políticas públicas.

En el año 2007, doce años después de esta Conferencia, **la Asamblea General de la ONU**, mediante la resolución 62/136, **proclamó el 15 de octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales**.

Esta conmemoración fue posible gracias a las peticiones de AFAMMER y de las organizaciones de mujeres presentes en Beijing, que defendimos la importancia de contar con un día para visibilizar y reconocer el papel de las mujeres rurales en el desarrollo económico y social.

Han transcurrido tres décadas y el espíritu de Beijing sigue vivo. Sin embargo, **tenemos que renovar compromisos y abordar desigualdades y brechas aún presentes en todo el mundo**.

Por ello, instamos a los gobiernos, organismos internacionales y a toda la sociedad a reforzar su compromiso con la igualdad real de oportunidades con medidas concretas y efectivas.

DECÁLOGO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS: 30 AÑOS DESPUÉS DE BEIJING

▪ **Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas.** De los 196 países que conforman el mundo, tan solo 29 mujeres desempeñan el rol de Jefas de Estado y/o Gobierno y solo el 26,9% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, un porcentaje que solo ha aumentado un 11% desde 1995. Según Naciones Unidas, **al ritmo actual, la igualdad de género en las más altas esferas de decisión no se logrará hasta dentro de 130 años.**

▪ **Romper el techo de cristal en las organizaciones públicas y privadas.** El porcentaje de mujeres directivas en empresas ha disminuido en los últimos años tras la pandemia.

Según el Foro Económico Mundial, **la tasa de contratación de mujeres para puestos directivos de liderazgo disminuyó al 36,4% en 2024.** Este dato representa una caída respecto al 36,9% registrado en 2023 y al 37,5% alcanzado en 2022.

▪ **Igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.** Según la UNESCO, de cada 99 millones de jóvenes analfabetos, el 56% son mujeres.

▪ **Persisten las desigualdades en el acceso al crédito y la financiación.** Según Naciones Unidas, **742 millones de mujeres no tienen acceso a servicios financieros,** a pesar de representar el 49,7% de la población mundial.

Esta situación les impide el acceso a servicios tan básicos como abrir y manejar sus cuentas bancarias sin autorización, firmar contratos, o poseer propiedades. Además, representa una gran barrera de entrada para el emprendimiento y el desarrollo de sus negocios.

▪ **Igual acceso a la propiedad de la tierra.** A pesar de que las mujeres suponen casi la mitad de la fuerza laboral agrícola del mundo y producen hasta el 80% de los alimentos en las economías en desarrollo, **poseen menos de una quinta parte de las tierras del planeta.**

▪ **Conseguir que la conciliación y la corresponsabilidad sean una realidad.** Es una de las principales brechas que expulsan a las mujeres del mercado laboral y/o motivan que tengan que acogerse a reducciones de jornadas, lo que conlleva percibir menos sueldo y una menor cotización de cara a sus pensiones.

▪ **Garantizar una vejez activa y saludable para las mujeres de más edad.** Las mujeres viven más años solas y generalmente tienen un nivel educativo más bajo. Además son más propensas a sufrir enfermedades que causan menos muertes, pero son más crónicas: artritis reumatoide, migraña, fibromalgia...

▪ **Erradicar todas las formas de violencia machista que se ejercen contra las mujeres** a través de la educación en igualdad, garantizando la protección a las víctimas y más y mejores recursos para erradicarla.

